



La actualidad jurídica en el momento en que ocurre

## A partir de ahora usted podrá saber cómo acceder a la justicia con tan solo un "clic"

Bogotá, 25 de marzo de 2015. A partir de mañana los colombianos cuentan con LegalApp, un nuevo servicio electrónico que permite conocer, por ejemplo, qué debe hacer una persona para que le paguen una deuda, para fijar la cuota alimentaria de los hijos, para denunciar la comisión de un delito, para solucionar conflictos vecinales, para presentar acciones de tutela, tramitar un divorcio, declarar la convivencia como pareja, presentar quejas contra EPS, reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales, entre otras situaciones.

LegalApp, la herramienta electrónica diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para facilitar el acceso y acercar la justicia al ciudadano, ofrece información sobre qué hacer, cómo hacerlo, a qué autoridad acudir para realizar los trámites ante el sistema de justicia o recibir asesoría personalizada, con la ubicación exacta en su municipio.

El sitio web, será presentado ante ciudadanos y operadores de justicia por la Viceministra de Promoción de la Justicia, Ana María Ramos Serrano y el equipo de profesionales de la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional del Ministerio de Justicia.

LegalApp, es una de las 28 estrategias que está impulsando el Ministerio de Justicia para resolver dificultades de acceso y calidad en los servicios de la justicia.

Está previsto que el Ministro de Justicia Yesid Reyes Alvarado, haga el cierre de la actividad, sobre las 11 am.